

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
PROGRAMA INICIATIVA CIENTIFICA MILLENIUM (01)

Partida	: 07
Capitulo	: 01
Programa	: 11

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		9.114.922
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.862.036
	02	Del Gobierno Central		2.862.036
	002	Fondo de Innovación para la Competitividad		2.862.036
09		APORTE FISCAL		6.252.886
	01	Libre		6.252.886
		GASTOS		9.114.922
21		GASTOS EN PERSONAL	02	319.450
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		173.498
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	03	8.617.456
	01	Al Sector Privado		8.617.456
	322	Programa Iniciativas Científicas Millenium		8.617.456
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.518
	05	Máquinas y Equipos		485
	06	Equipos Informáticos		1.484
	07	Programas Informáticos	04	2.549

GLOSAS :

01 Para todos los efectos legales, la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño se entenderá sucesora de la Subsecretaría de Planificación, en los contratos, licitaciones, convenios de colaboración y otros actos administrativos en actual ejecución relativos al Programa.

02 Incluye :

- a) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En el exterior en Miles de \$

10

03 Los recursos correspondientes al Programa Iniciativa Científica Millenium serán asignados a proyectos de Institutos Científicos Millenium y Núcleos Científicos Millenium seleccionados mediante concursos públicos, y en los convenios respectivos deberá dejarse expresa constancia que el financiamiento de las anualidades siguientes a las del inicio del proyecto, quedará subordinado a la aprobación de los recursos correspondientes en la Ley de Presupuestos, sin derecho a indemnización alguna, en el evento de que ello no ocurriere, como condición previa para el traspaso de estos recursos.

Copia de dichos convenios deberá remitirse a la Dirección de Presupuestos en el mes de su suscripción.

Semestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá informar sobre los convenios celebrados y los objetivos

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
PROGRAMA INICIATIVA CIENTIFICA MILLENIUM (01)

Partida	:	07
Capitulo	:	01
Programa	:	11

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------

de los mismos, así como de los recursos transferidos en cada uno de ellos con cargo a este programa.

- 04 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.